INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 14/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.614.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 07 de fecha 10 de setiembre de 2018; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Braulio Ferreira : Titular de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Miguel Benítez : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:

En fecha 08 de noviembre de 2019, se ha procedido a la apertura del sobre físico de la oferta presentada conforme se demuestra a continuación:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**Gs. 1.200.-**

300
300
600

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 2 al 4)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE Nº 1576124 (Foja 9)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Nº 1576124 (Foja 9)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 14/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 360.614.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE Nº 1576124 (Foja 9)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 5 al 7)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% del monto máximo) Monto Máximo: 3400.000.000	Empresa Aseguradora	La Consolidada S.A. de Seguros
	Monto total Asegurado Gs.	200.000.000
	Vigencia(días)	160
	(desde/hasta)	Desde las 00:01 Hs. Del día 05/11/2019 Hasta las 24:00 Hs. Del día 13/04/2020

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

El oferente **DATASYSTEMS S.A.E.C.A** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional y considerando es el único oferente en concurso, no se aplica el beneficio estipulado.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de la oferta, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 1.200

300
300
600

Solicitudes de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:

Por Nota DAAF/CPEO N° 135/2019 de fecha 12/11/2019, remitida por correo electrónico al oferente **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** se le solicito los siguientes documentos:

1. *Copias de Facturaciones que demuestren la experiencia en la prestación del **Servicio de Impresión** a entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar en la presente contratación, siempre que hayan sido formalizados en los periodos (2.016, 2.017, 2018). Podrán presentar la cantidad de facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto requerido.*
2. *Planilla IPS, de los últimos 6 meses.*

El oferente por medio de la nota de fecha 13/11/2019, remite las documentaciones solicitadas.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, presentada por el oferente **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones Estándar, constatándose lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 14/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.614.

DOCUMENTOS LEGALES	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Persona Jurídica	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1576124 (Foja 9)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE Nº 1576124 (Foja 9)
Patente Municipal Vigente.	Cumple SIPE Nº 1576124 (Foja 9)
Balances Impositivos de los años 2016, 2017, 2018.	Cumple (Fojas 86 al 126)
Copias de Facturaciones que demuestren la experiencia en la prestación del **Servicio de Impresión** a entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar en la presente contratación, siempre que hayan sido formalizados en los periodos (2016, 2017, 2018). Podrán presentar la cantidad de facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto requerido.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 135/2019
Curriculum Vitae actualizado de un (1) Coordinador de Servicios del Contrato y al menos (2) dos Técnicos certificados por el Fabricante de la marca para prestar el Servicio de Soporte y Mantenimiento de los Equipos, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente. (Acompañar Certificaciones de capacitación en mantenimiento del Fabricante de la marca ofertada)	Cumple (Fojas 66 al 85)
Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio en las cantidades y con las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple (Foja 15)
Declaración Jurada en la que el oferente manifiesta que el proveedor será responsable de que los servicios de mantenimiento se realicen conforme a las normas y procedimientos que estén establecidos en los Manuales de Instrucción y Mantenimiento del Fabricante.	Cumple (Foja 15)
El proveedor se responsabilizará por la contratación de su personal, asumiendo por ende todos los riesgos en los términos "Código Laboral Vigente", liberando a la SET de cualquier responsabilidad al respecto. Todo el personal técnico asignado al servicio deberá pertenecer a la nómina permanente del plantel de funcionarios del proveedor (Acompañar Planilla IPS, últimos 6 meses).	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 135/2019
Los proveedores deberán presentar AUTORIZACION DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR O REPRESENTANTE de los equipos ofertados.	Cumple (Fojas 12 y 13)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	Cumple (Foja 65)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente, el Sra. Laura Benítez, realizó el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y emitió un Informe donde señala que el oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, constatándose lo siguiente:
Para contribuyentes del IRACIS: Deberá cumplir el siguiente parámetro:

*a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*
*b. **Ratio de Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018).*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 14/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 360.614.

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), no deberá ser negativo.*

DATA SYSTEMS S.E.C.A.					
Descripción	**2016**	**2017**	**2018**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,96	2,08	1.93	1,99	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0,55	0,49	0,49	0,51	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0,20	0,33	0,34	0,29	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2016, 2017 y 2018, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
698.987	José Manuel Flecha Cosp	No se observan datos a la consulta.
394.226	Sergio Gustavo Pérez Benítez	Se registran datos hasta el 30/06/2007.
509.529	Marcial Virgilio Leiton Rodríguez	No se observan datos a la consulta.
2.359.981	Hugo Enrique Giménez Aguiar	No se observan dantos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a la Firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, el llamado para ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 1.700.000.000 (Guaraníes Un Mil Setecientos Millones)*** *y un monto máximo de* ***Gs. 3.400.000.000 (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Millones)*** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido, los cuales se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 609/2019****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley* 2.051/03, "De Contrataciones Públicas". *El importe correspondiente al ejercicio 2020 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para dicho Ejercicio Fiscal.*

Finalmente, en fecha 15 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 40/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 14/2019 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 360.614.

Juan Vallena
Representante de la
Coordinación Financiera

Miguel Benítez
Representante de la Coordinación
Administrativa

Laura Benítez
Representante de la
Unidad Requirente

Braulio Ferreira
Titular de la Dirección de Apoyo
y de Administración y Finanzas